

Early Notice and Public Review of a Proposed Activity in a FFRMS floodplain and a wetland

To: All interested Agencies, Groups and Individuals on 4/16/2026: This is to give notice that Walker County has determined that the following proposed action under the Community Development Block Grant Program administered by the Texas General Land Office (GLO) and ERR #(24-065-141-E999), is located in the Federal Flood Risk Management Standard (FFRMS) floodplain and a wetland, and Walker County will be identifying and evaluating practicable alternatives to locating the action in the floodplain and wetland and the potential impacts on the floodplain and wetland from the proposed action, as required by Executive Order 11988 and Executive Order 11990, in accordance with HUD regulations at 24 CFR 55.20 Subpart C Procedures for Making Determinations on Floodplain Management and Protection of Wetlands. Walker County proposes a Street Improvements, Flood and Drainage Facilities and Public Facilities project to build storage building, install emergency lighting at the Walker County Storm Shelter Location (455 Texas State Hwy 75, Huntsville, Texas); remove, replace, and stabilize road base; pave road along both Roberts Road and Horace Smith Road in Walker County, Texas and to regrade and line ditch, improve drainageway, replace culverts, and complete associated appurtenances along US Hwy 90, Pine Oak Lane, Hickory Lane, Magnolia Lane, Knotty Pine Road, West Lake Road, East Lake Road, Hoot Owl Road and Running Deer Road in Walker County, Texas. The purpose of the project is to make overall street and drainage improvements to degraded existing infrastructure and to construct a storm shelter for emergency safety of the surrounding community. The extent of the FFRMS floodplain was determined using the 0.2 percent flood approach and the freeboard value approach (FVA). According to the FEMA Flood Insurance Rate Map (FIRM) Panel No. 48471C0400D, 48471C0240D, 48410C0350D effective date 8/16/2011, the proposed project is within approximately 2.4 acres of the FFRMS Floodplain.

Because the proposed project includes multiple locations and a variety of improvements, each component must be evaluated individually to determine whether it qualifies as a critical action. After a thorough analysis, it has been determined that the Walker County Storm Shelter location is considered to be a critical action. The FVA process (BFE +3) was used to determine the FFRMS floodplain at the Walker County Storm Shelter location as it is classified as a critical action. For this project the FEMA FIRM did not provide sufficient detail to determine the site BFE therefore the estimated BFE viewer was used. According to the above-mentioned FEMA FIRMS and associated estimated BFE viewer, the proposed Walker County Storm Shelter location has a BFE of 353.1ft, BFE +3 of 356.1ft and a site elevation of 354.9ft. Therefore, the Walker County Storm Shelter location (2.4 acres) falls within the FFRMS floodplain.

According to the United States Fish and Wildlife Service (USFWS) National Wetlands Inventory, the proposed project is also located within approximately 0.48 acres of designated wetland code R4SBC wetland and within approximately 0.08 of designated wetland code PUBHh. The natural and beneficial functions and values of the floodplain and wetland potentially affected by the proposed activity include floodwater storage and conveyance, groundwater recharge, erosion control, surface water quality maintenance, biological productivity, fish and wildlife habitats, harvest for wild & cultivated products, recreational, educational, scientific, historic, and cultural opportunities. Since the project involves improvements to an existing facility, it will have minimal impact to the natural and beneficial functions and values of the floodplain and wetland. There are three primary purposes for this notice: (1) People who may be affected by activities in floodplains and those who have an interest in the protection of the natural environment should be given an opportunity to express their concerns and provide information about these areas. Commenters are encouraged to offer alternative sites outside of the floodplain, alternative methods to serve the same project purpose, and methods to minimize and mitigate impacts; (2) An adequate public notice program can be an important public educational tool. The dissemination of information and request for public comment about floodplains can facilitate and enhance Federal efforts to reduce the risks and impacts associated with the occupancy and modification of these special areas; and (3) As a matter of fairness, when the Federal government determines it will participate in actions taking place in floodplains, it must inform those who may be put at greater or continued risk. Written comments must be received on or before 5/4/2026 by Walker County at 1100 University Ave Rm 204, Huntsville, TX 77340, (936) 436-4910. Attention: Colt Christian, County Judge. A full description of the project may also be reviewed during regular business hours at the same address. Comments may also be submitted via email to ahargis@co.walker.tx.us CC: casity.king@grantworks.net.

FILED FOR POSTING
At 1:59 o'clock P M

APR 15 2026

KARI FRENCH, COUNTY CLERK
WALKER COUNTY, TEXAS
By [Signature] Deputy

Aviso anticipado y revisión pública de una actividad propuesta en una llanura aluvial del FFRMS y en un humedal.

Para: Todas las agencias, grupos e individuos interesados, con fecha del 16 de abril de 2026: Por la presente se notifica que el Condado de Walker ha determinado que la siguiente acción propuesta, en el marco del Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario administrado por la Oficina General de Tierras de Texas (GLO) y bajo el N.º de ERR (24-065-141-E999), se encuentra ubicada dentro de la llanura aluvial regida por el Estándar Federal de Gestión del Riesgo de Inundaciones (FFRMS) y en un humedal. En consecuencia, el Condado de Walker procederá a identificar y evaluar las alternativas viables a la ubicación de dicha acción dentro de la llanura aluvial y el humedal, así como los posibles impactos que la acción propuesta podría generar en estos entornos, tal como lo exigen la Orden Ejecutiva 11988 y la Orden Ejecutiva 11990, y de conformidad con las regulaciones del HUD establecidas en el Título 24 del CFR, Sección 55.20, Subparte C: Procedimientos para la determinación de la gestión de llanuras aluviales y la protección de humedales. El Condado de Walker propone un proyecto de mejoras viales, instalaciones de control de inundaciones y drenaje, e instalaciones públicas, el cual contempla la construcción de un edificio de almacenamiento y la instalación de iluminación de emergencia en el Refugio contra Tormentas del Condado de Walker (ubicado en 455 Texas State Hwy 75, Huntsville, Texas); asimismo, incluye la remoción, sustitución y estabilización de la base de la calzada, así como el pavimentado de la vía a lo largo de Roberts Road y Horace Smith Road, en el Condado de Walker, Texas. Adicionalmente, el proyecto abarca el reperfilado y revestimiento de zanjas, la mejora de los canales de drenaje, la sustitución de alcantarillas y la finalización de las obras accesorias asociadas a lo largo de US Hwy 90, Pine Oak Lane, Hickory Lane, Magnolia Lane, Knotty Pine Road, West Lake Road, East Lake Road, Hoot Owl Road y Running Deer Road, en el Condado de Walker, Texas. El propósito del proyecto es realizar mejoras integrales en la infraestructura vial y de drenaje existente —la cual se encuentra deteriorada—, así como construir un refugio contra tormentas destinado a garantizar la seguridad de emergencia de la comunidad circundante. La extensión de la llanura aluvial regida por el FFRMS se determinó mediante la aplicación del enfoque de inundación del 0.2 por ciento y el enfoque del valor de borde libre (FVA, por sus siglas en inglés). Según los Paneles N.º 48471C0400D, 48471C0240D y 48410C0350D del Mapa de Tasas del Seguro contra Inundaciones (FIRM) de la FEMA —con fecha de entrada en vigor del 16 de agosto de 2011—, el proyecto propuesto se sitúa dentro de un área de aproximadamente 2.4 acres correspondiente a la llanura aluvial regida por el FFRMS. Dado que el proyecto propuesto abarca múltiples ubicaciones y una variedad de mejoras, cada componente debe evaluarse individualmente para determinar si califica como una acción crítica. Tras un análisis exhaustivo, se ha determinado que la ubicación del Refugio contra Tormentas del Condado de Walker se considera una acción crítica. Para este proyecto, los Mapas de Tasas de Seguros contra Inundaciones (FIRM) de FEMA no proporcionaron detalles suficientes para determinar la Elevación de la Base de Inundación (BFE) del sitio; por lo tanto, se utilizó el visor de BFE estimadas. Según los FIRM de FEMA antes mencionados y el visor de BFE estimadas asociado, la ubicación propuesta para el Refugio contra Tormentas del Condado de Walker presenta una BFE de 353.1 pies, una BFE +3 de 356.1 pies y una elevación del sitio de 354.9 pies. Por consiguiente, la ubicación del Refugio contra Tormentas del Condado de Walker (2.4 acres) se encuentra dentro de la llanura aluvial del FFRMS.

Según el Inventario Nacional de Humedales del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS), el proyecto propuesto también se ubica dentro de un área de aproximadamente 0.48 acres designada como humedal con el código R4SBC, y dentro de un área de aproximadamente 0.08 acres designada como humedal con el código PUBHh. Las funciones y valores naturales y beneficiosos de la llanura aluvial y del humedal que podrían verse afectados por la actividad propuesta incluyen el almacenamiento y la conducción de aguas de inundación, la recarga de aguas subterráneas, el control de la erosión, el mantenimiento de la calidad de las aguas superficiales, la productividad biológica, los hábitats para peces y vida silvestre, la recolección de productos silvestres y cultivados, así como oportunidades recreativas, educativas, científicas, históricas y culturales. Dado que el proyecto implica mejoras a una instalación existente, tendrá un impacto mínimo en las funciones y valores naturales y beneficiosos de la llanura aluvial y del humedal. Este aviso tiene

tres propósitos principales: (1) Se debe brindar la oportunidad de expresar sus inquietudes y proporcionar información sobre estas áreas a aquellas personas que puedan verse afectadas por actividades en llanuras aluviales, así como a quienes tengan interés en la protección del medio ambiente natural. Se alienta a los comentaristas a sugerir sitios alternativos fuera de la llanura aluvial, métodos alternativos para cumplir con el mismo propósito del proyecto, y métodos para minimizar y mitigar los impactos; (2) Un programa adecuado de aviso público puede constituir una importante herramienta educativa para la ciudadanía. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre las llanuras aluviales pueden facilitar y potenciar los esfuerzos federales para reducir los riesgos y los impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales; y (3) Por una cuestión de equidad, cuando el gobierno federal determine que participará en acciones que tengan lugar en llanuras aluviales, deberá informar a aquellas personas que puedan verse expuestas a un riesgo mayor o continuo. Los comentarios por escrito deben ser recibidos por el Condado de Walker a más tardar el 4 de mayo de 2026, en la siguiente dirección: 1100 University Ave, Rm 204, Huntsville, TX 77340; teléfono: (936) 436-4910. A la atención de: Colt Christian, Juez del Condado. Asimismo, se puede consultar una descripción completa del proyecto durante el horario comercial habitual en la misma dirección. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a ahargis@co.walker.tx.us, con copia a: casity.king@grantworks.net.

FILED FOR POSTING
At 1:59 o'clock PM

APR 15 2026

KARI FRENCH, COUNTY CLERK
WALKER COUNTY, TEXAS
By [Signature] Deputy